Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 454 2 de septiembre de 2025 PLN/000032-01. Pág. 42027

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

770. Pleno

PLN/000032-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Adquisición de la condición plena de Procurador.

Relación por orden alfabético de Procuradores que componen el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León por circunscripciones electorales.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León que han prestado juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía y han adquirido la condición plena de Procuradores.

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 29 de agosto de 2025 adquirió la condición plena de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la circunscripción electoral de Burgos, en sustitución, por renuncia, de Dña. Noelia Frutos Rubio, dentro de la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, el señor:

- D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza (PSOE).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

RELACIÓN DE PROCURADORES POR ORDEN ALFABÉTICO
(XI LEGISLATURA)

Baja de Dña. Noelia Frutos Rubio.

Alta de D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza.

RELACIÓN DE PROCURADORES POR CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
(XI LEGISLATURA)

Circunscripción electoral de Burgos

Baja de Dña. Noelia Frutos Rubio.

Alta de D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza.

CVE: BOCCL-11-013955

RELACIÓN DE PROCURADORES QUE HAN PRESTADO JURAMENTO O PROMESA DE ACATAR LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA Y HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN PLENA DE PROCURADORES

(XI LEGISLATURA)

D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza.

CVE: BOCCL-11-013955
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864